

Asociación Paz y Bien

Plan de actuación 2019

ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN

Con las personas



INDICE

1. INTRODUCCION

2. PLANIFICACION CONFORME LAS LINEAS ESTRATEGICAS

- a) *Línea estratégica* Mejora continua. Calidad.
- b) *Línea estratégica* Etica.
- c) *Línea Estratégica* Calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, menores, grupos de exclusión y beneficiarios de la cooperación intelectual.
- d) *Línea Estratégica* Gestión.
- e) *Línea Estratégica* Personas.
- f) *Línea Estratégica* Entorno.

3. PLANIFICACION CONFORME LA CARTERA DE SERVICIOS.

- a) *Centros para personas con discapacidad.*
 - 1.- Centros de día.
 - 2.- Centros residenciales.
- b) *Centros para Menores*
 - 1.- Residenciales Básicos.
 - 2.- Acogida inmediata.
 - 3.- Programa Terapéutico

c) Programas.

- 1.- Salud Mental.
- 2.- Autogestores.
- 3.- Taller de Familias.
- 4.- Actividades Artísticas.
- 5.- Vida Autónoma.
- 6.- Ocio inclusivo.
- 7.- Disalud.
- 8.- Voluntariado.
- 9.- Granja Escuela.
- 10.- Programa Mayoría de Edad.
- 11.- Premayoría.
- 12.- Amedis.
- 13.- Familias Colaboradoras.
- 14.- Timonel.
- 15.- Avinde/Apoyo domiciliario.
- 16.- Servicio Promoción de la Autonomía.
- 17.- Programas de Empleo

d) Cooperación Internacional.

- 1.- Centro de Día.
- 2.- Centro residencial.
- 3.- Programas.

e) Formación para el Empleo.

- 1.- Cursos de Formación.

f) Empleo.

- 1.- C.E.E.
- 2.- SEABI, Accesibilidad y Bienestar S.L.
- 3.- Sierra Luz Turismo para todos S.L.

1. INTRODUCCION

Nuestro Plan de Acción, o de Actividades, supone el trabajo previo de haber reflexionado sobre lo que se pretende hacer o alcanzar en el periodo o ejercicio para el cual se establece como herramienta.

Cada guion que diseñemos de nuestro Plan de Acción, o cada ejercicio de actividad, requiere que con antelación hayamos elaborado y reflexionado sobre unas líneas de trabajo a seguir en el periodo. Líneas de trabajo que se definirán en atención a las condiciones en las que nos desenvolveremos durante ese año, y que deberán estar en muy estrecha vinculación con los recursos y herramientas de las que podremos disponer durante el ejercicio.

El documento no suele, o incluso debe, suponer algo rompedor de un año para otro, ni siquiera establecer líneas contradictorias o divergentes con lo establecido y desarrollado en ejercicios o años anteriores, lo más probable es que será de continuidad, buscando niveles más elevados, puntos más alejados a los alcanzados en años anteriores, y para ello comenzamos por identificarlas y aplicarles los medios con los que dispondrá la entidad en este ejercicio, lo cual nos permitirá poder llevarlas a cabo.

Para este ejercicio será este el documento que recogerá las intenciones para el año en la Asociación, además de recoger el cómo pretendemos alcanzar esas intenciones. A partir de él procederemos a aplicar recursos para su consecución.

2. PLANIFICACION CONFORME LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

a) *Línea estratégica de Mejora continua. Calidad.*

Para el ejercicio de 2019 la Asociación Paz y Bien continúa (como no podría ser de otra manera) en mantener la tarea de la mejora continua, tanto como entidad como servicio por servicio.

La certificación en el modelo de calidad ISO 9001 supone que mantenemos la idea de mejora continua en todo nuestro desarrollo temporal y se trabajará para ello, en este ejercicio debemos prepararnos para superar la revisión del modelo implantado tras la actualización del modelo de calidad ISO 9001 a la versión nueva el pasado año. Para ello durante todo el años se irá trabajando y manteniendo el modelo implantado mediante una comisión de calidad en la entidad.

b) *Línea estratégica Etica.*

La ética forma parte consustancial de un proceso de implantación de calidad, pues garantiza un criterio objetivo conforme a los valores de la entidad, los cuales son públicos para todos.

Para este ejercicio se mantiene el trabajo en esta línea estratégica comenzado en años anteriores, revitalizándolo con las tareas de un grupo de trabajo compuesto por todos los estamentos de la entidad para debatir sobre la ética en la Asociación. Se mantiene la incorporación de los usuarios con un papel más próximo a la dirección de la entidad:

- Crear un Comité de Etica. Mediante la designación de los miembros del comité de ética; con la delimitación de las funciones y competencias del comité; con la constitución del comité; con la formación en ética.

- Diseñar y elaborar un código ético. Con el estudio comparado de códigos éticos, con su elaboración y su aprobación.
- Incorporar la ética en el funcionamiento de la entidad como valor fundamental. Con la formación en ética a todos los profesionales de la entidad y estableciendo buenas prácticas profesionales.
- Difundir el código ético de la entidad a todos los grupos de interés.
- Transformar la Comisión de Clientes en Comisión de Usuarios, para dar más presencia a la opinión de los usuarios en el gobierno de la entidad.

c) *Línea Estratégica* Calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, menores, grupos de exclusión y beneficiarios de la cooperación intelectual.

Línea más visible en cuanto a sus resultados, pues sus efectos se aprecian directamente en las personas que reciben en primera persona nuestros servicios.

En este ejercicio buscamos continuar con el desarrollo de acciones que alcancen los siguientes objetivos operativos:

- Promover y defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad intelectual, menores, grupos de exclusión y beneficiarios de la cooperación internacional. Se mantiene la formación en legislación sobre derechos y deberes de los grupos de interés a los profesionales de la entidad; con el traslado de actitudes positivas a la sociedad; con la aplicación del protocolo de actuación ante abusos y vulneraciones de derechos.
- Impulsar el desarrollo de apoyos a las personas para su participación en la sociedad. Manteniendo el seguimiento y consolidación de programas específicos para conseguir

plena participación en la sociedad; con la promoción de redes de intercambio que fomenten la participación activa de nuestros grupos de interés.

- Respuesta desde la organización a las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Con el traslado de encuestas de satisfacción; con la implantación de buzones de sugerencias; con la elevación a Junta Directiva de las necesidades expresadas por los grupos de interés; con la adaptación de los servicios y programas a esas necesidades manifestadas o detectadas.
- Reforzar el papel de las familias en la organización. Con la potenciación de los talleres de familias, con encuentros y foros de familiares; con la formación específica; con la oferta de la entidad a los familiares para que participen de ella como miembros activos.

d) *Línea Estratégica Gestión.*

Para este año se determinan estos objetivos:

- Elaborar, como cada año, el plan de Formación continua. Mediante el conocimiento de las necesidades formativas; con el conocimiento de las preferencias formativas dentro de la entidad; con la elaboración de un plan de formación anual; con la medición de la satisfacción por la formación impartida; con la medición del cumplimiento del plan; con la evaluación y el análisis para la elaboración del siguiente plan.
- Desarrollar un modelo operativo que optimice la eficacia y la eficiencia en la entidad. Con el fomento de la participación; la mejora de la comunicación interna; con la mejora de la planificación. Para ello se articulan unas áreas transversales que mejoren las intervenciones de la Asociación y la coordinación interna. Se articulan las áreas de Comunicación, área de Formación, área de Proyectos y

Programas, área de Relaciones Institucionales, área de Empleabilidad e Ideas de Negocio, área de Voluntariado y Participación y el área de Etica. Se incorpora la potenciación de un Equipo Técnico de Innovación, compuesto por miembros de diferente procedencia en la entidad que aporte ideas y genere debates para el crecimiento. Y se amplía con la creación de mesas de trabajo sobre diferentes temas que potencian la participación de los trabajadores de la Asociación en diferentes temas que les interesan y en los que pueden aportar experiencia y conocimiento.

- Actualización y mejora de recursos, instalaciones y equipamientos para mejorar la gestión. Con la elaboración de un plan de mantenimiento de edificios; con la elaboración de un plan de mantenimiento de vehículos; con la elaboración de un inventarios de materiales, equipamiento e instrumentos por cada centros o servicio; con la incorporación de nuevas tecnologías; con la elaboración de un plan de mejora en instalaciones y equipamientos.
- Potenciar el sistema de comunicación interna reforzando la información y la misión de la entidad. Con el mantenimiento y la potenciación del boletín digital; con redes telemáticas para intercambiar información; con la implantación y evaluación del plan del comunicación interna.
- Mantener la atención centrada en la nueva realidad de licitaciones de programas y concursos. Así como en la ocupación total de las plazas y conseguir equilibrios financieros en cada servicios.

e) *Línea Estratégica Personas.*

Línea de gran importancia ante lo limitado de los recursos económicos y materiales, para este ejercicio se trabajará en los siguientes objetivos:

- Mantener una política de personas. Con la potenciación de la implantación de manuales de acogida del personal y el protocolo de selección del personal; con la potenciación de la promoción interna.
- Aplicar y revisar el plan de igualdad de la entidad.
- Mantener el Impulso en la actividad de voluntariado. Con campañas de sensibilización para su captación; con su formación y con la participación en redes.
- Fortalecer la participación en los servicios de la entidad. Propiciando foros encuentros y redes entre el personal. Se constituirá un equipo técnico en la entidad.
- Lograr una mayor definición y responsabilidad para todos los miembros de la entidad. Con la elaboración de cargos, funciones y responsabilidades para cada puesto; con su implantación y difusión a todos los miembros de la entidad.

f) *Línea Estratégica Entorno.*

En esta línea debemos trabajar para posicionarnos en la sociedad y hacernos, a la vez, visibles y fuertes para los demás, aspecto de gran trascendencia actualmente ante la obligación de competir.

Trabajaremos en los siguientes objetivos y a través del desarrollo de las acciones que les siguen:

- Mejora de la comunicación externa. Con la permanente actualización de la WEB; con el manteniendo del boletín digital; con la intensificación de la participación de los grupos de interés en las acciones de difusión; intensificando la presencia en medios de comunicación de nuestro modelo de trabajo.
- Potenciar las sinergias con agentes del entorno y establecer alianzas. Estableciendo convenios con entidades académicas, con otras entidades con los mismos fines

sociales; estableciendo foros de intercambio, con la participación en jornadas, etc.

- Afianzar una imagen reconocida y valorada en nuestro ámbito de actuación. Unificar el uso de la imagen de la entidad en toda comunicación; transmitir la imagen de Paz y Bien como entidad de referencia en el sector; evaluar la imagen de la entidad para elaborar un plan de futuro.
- Incrementar la participación de la Asociación en nuestro entorno. Con la asistencia a actos y eventos; con la elaboración de nuevos soportes informativos y con la utilización de todos los recursos comunitarios a nuestro alcance.
- Organizar la celebración del 40 aniversario de la Asociación Paz y Bien, mediante la elaboración de una imagen corporativa para ello y la organización de actos y campañas de difusión que lo incluyan y los pongan en conocimiento de la sociedad.

Este es el planteamiento para 2019 de las acciones que la Asociación Paz y Bien llevará a cabo, cumpliendo con ellas los objetivos descritos en cada línea estratégica de actuación de la entidad.

3. PLANIFICACION CONFORME LA CARTERA DE SERVICIOS.

a) Centros para personas con discapacidad.

- 1.- Centros de día.
- 2.- Centros residenciales.

En 2019 la Asociación tiene previsto pasar la revisión de la acreditación del modelo de calidad ISO 9001.

Para esta acción se cuenta con la implicación de los profesionales de la Asociación que mantendrán el nivel de calidad de los servicios y el grado de exigencia que nos impone la administración, además de embarcarse junto a la Asociación, en la tarea de trabajar en calidad.

Se mantiene el grado de cumplimiento de las exigencias de la administración en cuanto la documentación y expedientes que hay que preparar de las personas atendidas, que reflejarán el grado de atención que reciben

Además de lo anterior para este ejercicio, y como consecuencia de la situación económica y social se potenciará al máximo el buen uso y mantenimiento de instalaciones y equipamientos con la intención de no incrementar gastos y se estará en permanente revisión de funcionamientos para ajustar los mismos a las posibilidades reales de la entidad en cada momento.

Se potenciará en los centros el trascender el trabajo realizado por ellos y por la entidad para generar una campaña de imagen que nos pueda facilitar que crezca el interés en la Asociación y los servicios que presta para poder contar con candidatos a las plazas vacantes que puedan tener la Asociación en sus servicios.

Se mantendrán los esfuerzos por conseguir la plena ocupación en la Residencia de Adultos “El Chanza” en Cortegana, residencia para adultos con una capacidad de 23 personas con discapacidad intelectual, aprovechando la inclusión de la residencia en la oferta de plazas públicas mediante el concierto social.

b) Centros para Menores

- 1.- Residenciales Básicos.
- 2.- Acogida Inmediata.
- 3.- Programa Terapéutico

Para este sector la Asociación tiene previsto pasar la revisión de la acreditación del modelo de calidad ISO 9001.

Se continúa con el reto de adaptarnos a las condiciones cambiantes del sector de la atención a menores, especialmente la licitación de las mismas, estando en espera de acogernos a la figura del concierto social a lo largo del año.

Se mantienen las ratios de personal, pero debemos adaptarnos a las necesidades de atención de los centros y en concreto de los menores atendidos, con criterios de eficiencia.

Sin embargo la prioridad del presente ejercicio, como siempre, es la atención que se presta a los menores, sean atendidos en programa residencial básico, sean atendidos en acogida inmediata o lo sean en el programa terapéutico de La Granja y que el trabajo con ellos sea lo más cálido y cercano posible, pues parte de nuestro encargo institucional es facilitarles un hogar, donde toma gran protagonismo el trabajo desarrollado por las direcciones, los técnicos y los equipos educativos.

Un punto importante es también el mantenimiento de instalaciones y equipamientos, que deberán ser mantenidos en muy

buen estado y ser muy eficaces para conseguir un mejor aprovechamiento de los mismos.

Tanto en el apartado anterior como en todos los aspectos de la vida del centro nos volcaremos para dar más participación a todos, y de este modo hacer más productivos todos los elementos con los que cuenta la entidad para prestar sus servicios.

c) Programas.

- 1.- Salud Mental.
- 2.- Autogestores.
- 3.- Taller de Familias.
- 4.- Actividades Artísticas.
- 5.- Vida Autónoma.
- 6.- Ocio inclusivo.
- 7.- Disalud.
- 8.- Voluntariado.
- 9.- Granja Escuela.
- 10.- Programa Mayoría de Edad.
- 11.- Premayoría.
- 12.- AMEDIS.
- 13.- Familias Colaboradoras.
- 14.- Timonel.
- 15.- Avinde/Apoyo Domiciliario
- 16.- Servicio Promoción de la Autonomía.
- 17.- Programas de Empleo.

Paz y Bien continúa en este ejercicio de 2019 con una amplia oferta de programas dentro de su cartera de servicios (incrementadas incluso), oferta que complementan su actuación tanto en el área de discapacidad como en el de menores.

Unos programas tienen como objetivo el trabajar específicamente áreas que no se pueden atender con la intensidad y especialización que se requeriría dentro de los servicios de la Asociación, debido a la escasez de recursos materiales, y por supuesto económico y personales como son el Ocio Inclusivo, la Vida Autónoma y Autogestores. En 2019 se incidirá especialmente en estos programas que permiten una mayor inserción social y participación en la comunidad de las personas con discapacidad.

Con otros programas la Asociación busca otros objetivos fuera de las necesidades de las personas atendidas en sus centros y servicios, y se orientan tanto para ellos como para terceros. Es el caso del Taller de Familias orientado a formar y a buscar la participación de las familias, de Actividades Artísticas que nos permite mostrar la cara creativa de las personas con discapacidad a través de todo tipo de expresiones artísticas (baile, teatro pintura, música, etc.), el programa de Granja Escuela, para mostrar mediante la educación medioambiental las capacidades y la validez de las personas con discapacidad intelectual, y el de Voluntariado, para encauzar la buena voluntad y las ganas de participar de la sociedad, ofertando actividades vinculadas al desarrollo de las personas con discapacidad intelectual. Podemos incluir en este apartado el programa Disalud, para otorgar una mayor accesibilidad a la salud de las personas con discapacidad, así como el programa AVINDE/Apoyo Domiciliario, para mejorar las condiciones de vida en su propio entorno de las personas con discapacidad intelectual.

El programa Servicio de Promoción de la Autonomía, para apoyar a personas con discapacidad intelectual prestándoles una atención que va desde la recepción y derivación a servicios y recursos

diferentes mediante la valoración y orientación, la formación en diferentes aspectos, sea para la vida autónoma, las habilidades sociales o las actividades laborales, y el desarrollar actuaciones dirigidas a la consecución de empleo, bien protegido, bien con apoyo o bien en empresa normalizada con algo de seguimiento.

Terminamos con unos programas muy específicos y con una población muy concreta hacia la que se orientan, como son Plan de Mayoría, para jóvenes procedentes del sistema de protección, y Salud Mental para personas con discapacidad intelectual y graves y continuados trastornos de conducta que no está en centro específico a su situación, aunque las previsiones económicas nos llevan a reformularlo y orientar el servicio que presta hacia los diferentes centros de la Asociación.

Destacamos en este apartado los programas financiados por la convocatoria del 0,7 del IRPF, que son Premayoría, para trabajar la emancipación de menores que tiene próximo el alcanzar la mayoría de edad; AMEDIS, para orientar y facilitar intervenciones con menores con discapacidad que se encuentren en centros de protección y Familias Colaboradoras, para captar y formar a familias interesadas en colaborar con los centros de protección de menores para ofrecer un contacto y un referente afectivo a los menores acogidos externo al centro y a la administración.

Tenemos otra línea de programas orientados a personas con discapacidad intelectual de gran autonomía personal, comenzamos con Timonel, en el cual un grupo de personas con discapacidad intelectual de un nivel elevado de autonomía y con procedencia del sistema de protección van a recibir atención en un programa de vida independiente que incluye el aspecto residencial. El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, que pretende potenciar que una persona con discapacidad vaya mejorando su nivel de autonomía retrasando en todo lo posible el depender o necesitar más apoyos. Y como complemento necesario y perfecto es el programa de empleo,

con diferentes actividades y proyectos, como la unidad de Apoyo al empleo en CEE, el Empleo con apoyo y el Programa Poises para el empleo, financiado por Fundación ONCE.

Todos estos programas se van manteniendo en la planificación de año en año, en ocasiones sin contar con financiación para ello, por el buen resultado que ofrecen a la comunidad en general y a nuestro colectivo de atención en particular. La Asociación, en este ejercicio de 2019, se ve obligada para llevar a cabo nuevamente su ejecución por el bien de los grupos de interés, aunque no podemos olvidar que el contar o no con financiación para ellos condicionará que puedan tener mayor o menor repercusión y que tengan más o menos incidencia en las personas para las que trabajamos.

d) Cooperación Internacional.

- 1.- Centro de Día.
- 2.- Centro residencial.
- 3.- Programas de Salud.
- 4.- Programas.

En este ejercicio de 2019 la Asociación Paz y Bien mantiene su proyecto de cooperación internacional, ya una realidad muy reconocible en Guatemala y siempre con la intención de fortalecerlo.

En cuanto a la atención de día se trabajará para alcanzar la ocupación óptima de centro, tanto para unidad de día como para centro ocupacional. Los atendidos son en su gran mayoría niños, repartidos entre diferentes talleres en función de sus capacidades e incluso de la tipología de su discapacidad.

Asimismo, es de gran importancia la formación específica de los trabajadores del centro y la adecuación de los mismos a la atención

que prestaremos.

En cuanto al recurso residencial, lo previsto para este ejercicio es igualmente formar y especializar al personal responsable, adecuando la organización a este servicio, y por supuesto el alcanzar la capacidad de atención óptima del centro.

En lo relacionado con la salud, se potencia su vinculación con la comunidad, a través de diferentes convenios y acuerdos que hacen que llegue a un colectivo mayor, manteniendo todas sus actividades, como son la unidad de rehabilitación, la atención sanitaria, atención post-hospitalaria y el programa de clínica, laboratorio y farmacia, las consultas, toma de muestras, laboratorio, sala de rayos X. El centro cumple tres funciones: ofrecer atención médica preferente a los niños y a sus madres; desarrollar un programa socio-sanitario que da servicio a una población superior a los 100.000 habitantes; y ser referente para la formación de profesionales procedentes del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos.

Se mantiene las ideas de ampliación para consolidar el proyecto de salud y ello nos permita prestar más y mejores servicios sanitarios.

Los programas se irán manteniendo basándonos en sus buenos resultados anteriores, como ha ocurrido con los relativos a la educación, como son el programa de apoyo escolar, el de comedor escolar y el de becas escolares.

Y por último los programas de alimentos a la comunidad, de formación, tanto para profesionales como para familiares y el de ocio y tiempo libre, vinculado a las actividades de los centros, como puede ser la actividad con los invernaderos, que permiten disponer de cosechas de diferentes productos que aportan alimentos al centro y a los programas..

Como en todos los demás servicios y proyectos de la Asociación para este ejercicio es importantísima la eficiencia en la utilización de

los recursos, y más en los tiempos actuales, en los que la ayuda para cooperación internacional ha descendido notablemente, por lo que será preciso aprovechar al máximo los recursos disponibles

e) Formación para el Empleo.

Area fundamental para la Asociación, pues de la formación de sus trabajadores depende buena parte de la calidad de los servicios que presta la entidad, y de la Formación que pueda ofrecer la entidad también depende la oferta de servicios que la Asociación pone a disposición de la sociedad.

Para 2019 la formación interna se orienta especialmente hacia la preparación de los trabajadores en respuestas a situaciones de alto contenido emocional. Se forma a los trabajadores en estas circunstancias para que puedan mejorar los servicios.

Sobre la formación para el personal, pero de procedencia externa, se está a la oferta formativa que pueda ser considerada por su precio o por su validez que nos llegue. La Asociación pretende estar presente socialmente también con la participación en acciones formativas, que mejorarán la cualificación de sus trabajadores y la atención que presta a sus usuarios.

La Asociación, asimismo, se orienta a participar como ponentes y formadores en toda aquella acción formativa que se nos presenta, con la pretensión de dar visibilidad a la entidad a través de la difusión de sus servicios y experiencia.

f) Empleo.

- 1.- C.E.E.
- 2.- SEABI, Accesibilidad y Bienestar S.L.
- 3.- Sierra Luz Turismo para todos S.L.

Area en la cual la Asociación pretende mantener su nivel de empleabilidad, ya que no es posible generar ningún puesto de trabajo más.

En el Centro Especial de Empleo Paz y Bien se busca el aumentar la producción, asegurándonos la continuidad del mismo ante los retrasos en la concesión de subvenciones de mantenimiento de puestos de trabajo desde la Consejería de Empleo.

Con SEABI la Asociación se asegura, principalmente, el mantenimiento y buen estado de sus instalaciones, manteniendo unos puestos de trabajo entre personas que se han formado en programas de empleo nuestros. A través de esta sociedad la Asociación ve la posibilidad de desarrollar actividades que generen contratos para personas con discapacidad, como puede ser el servicio de azafatos, y abrir otras líneas de actividad comercial que generen empleo y recursos económicos a la Asociación.

En Sierra Luz ofrecemos ocio inclusivo a todo tipo de personas, sean con discapacidad o no, sean mayores o no, etc. en una zona deprimida como es la Sierra de Huelva, a la vez ofrecemos a la comunidad una serie de servicios que si no es por la iniciativa de una entidad como es Paz y Bien no podrían ser disfrutados por la población de la sierra de Huelva.



Sede Social
C/ Hockey, 3. 41020 Sevilla
C.I.F. G-41065566